PRESENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN AGRARIA

"El desarrollo del agro solo se logrará con la generación y difusión de información y conocimientos"

¿Quiénes somos?

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), a través del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, promueve la competitividad de los pequeños y medianos productores, brindándoles alternativas de desarrollo con el propósito de obtener una producción agrícola competitiva y rentable.

Visión:

Ser el programa de referencia del sector agrario en la promoción del desarrollo competitivo y sostenible de pequeños y medianos productores agrarios organizados, fortaleciendo su articulación al mercado.

Misión:

Fomentar la asociatividad, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias ambientales sostenibles de los pequeños y medianos productores agrarios del Perú, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida mediante una gestión eficiente y orientada a resultados.

ZONAS DE INTERVENCIÓN

Unidad Regional	Ámbito de Acción
Arequipa	Arequipa, Tacna y Moquegua
Ayacucho	Ayacucho
Cajamarca	Cajamarca y Jaén
Cusco	Cusco y Madre de Dios
Junín	Hcyo., Hvca., La Merced, Satipo y Pasco
La Libertad	La Libertad y Ancash
Piura	Piura y Tumbes
Puno	Puno
San Martín	San Martín y Loreto
VRAEM	Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín

Sede Regional	Ámbito de Acción
Amazonas	Amazonas
Apurímac	Apurímac
Huánuco	Huánuco
Ica	Ica
Lambayeque	Lambayeque
Ucayali	Ucayali

PRINCIPALES BENEFICIARIOS

El Programa AGROIDEAS está dirigido a pequeños productores agrarios organizados bajo cualquier forma organizacional permitida por ley (como, por ejemplo: Asociaciones, Cooperativas, Comunidades Campesinas, Sociedades Anónimas, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, etc.) cuya producción esté orientada al mercado.

SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA - PLANES DE NEGOCIO

Asociatividad agraria	• Reembolso de los gastos de constitución formal de las organizaciones de productores.
Gestión empresarial	• Cofinanciamiento de un gerente para la organización.
Adopción de tecnología	• Cofinanciamiento de bienes y servicios necesarios para lograr mejoras productivas o de comercialización.

SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA – PROYECTOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Ley N° 29736 (Año 2011)
Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria

Reconversión Costa Norte

- Cofinanciamiento de PRPA en la Costa Norte: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash.

Reconversión Costa Central

- Cofinanciamiento de PRPA en la Costa Central: Ica.

Reconversión VRAEM

- Cofinanciamiento de PRPA en el ámbito del VRAEM.

Decreto Supremo
N° 009-2017-MINAGRI

Reconversión a nivel nacional

- Publicado en el Diario oficial El Peruano el 14.12.2017

REQUISITOS

AGROIDEAS está dirigido a organizaciones de productores agropecuarios que se encuentren inscritos en Registros Públicos (SUNARP). Además, estas organizaciones deben demostrar la titularidad o posesión de los predios agrarios, presentar una idea de negocio viable y otros documentos que los puedes encontrar de manera más detallada en la página web del Programa: www.agroideas.gob.pe

Preguntas Frecuentes

PNT " MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CRIANZA DE OVINOS" DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAC – PROVINCIA DE RECUAY

PNT "PRODUCCIÓN DE QUINUA, INSERCIÓN DE LA VARIEDAD 415 ROJA PASANKALLA EN EL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, REGIÓN LA LIBERTAD"

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

REDAGRO

PNT INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA PROCESADORA Y LÍNEA DE EMPAQUE AUTOMATIZADO DE ESPARRAGO VERDE PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS MOLINOS DE CAJANLEQUE”

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

PNT EN LA LIBERTAD

Cooperativa de Servicios, Producción, y Comercialización Valle de Santa Catalina	Palta
Asociación de Productores del Distrito de Cochorco	Hierbas aromáticas
Asociación de Productores Agropecuarios Agro Punas	Quinua
Asociación Agrícola Compositán Alto	Espárrago
Asociación de Productores Agropecuarios Progreso y Desarrollo Jollucano	Vid
Asociación Productora y Comercializadora “El Cuyazo de Conache”	Cuyes
Asociación de Productores Agroforestales de la Cuenca de Virú-Chao	Palta
Asociación de Productores Agropecuarios El Progreso – Santa Rita Alta	Palta
Asociación de Productores Orgánicos Chimu	Palta
Asociación de Productores Agropecuarios Emanuel del Sector Huanroques, Centro Poblado de Chuyugual, Distrito de Sanagorán (APAE)	Ovinos
Asociacion de Productores Agropecuarios de Pango	Quinua
Asociación de Pequeños Productores La Colpa Huaranchal	Mango

Asociación Agroindustrial La Venturosa	Quinua
Asociación de Agricultores con Nuevas Ideas Guadalupe	Quinua
Asociación de Pequeños Productores Agroindustriales San Pablo - San Pedro de Lloc	Quinua
Asociación de Productores Agropecuarios Los Molinos de Cajanleque	Espárrago
Asociación Agropecuaria Industrial Los Emprendedores de Pampas La Cebruna	Quinua
Asociación de Productores de Tara Renacer Divino	Tara
Asociación de Productores Agropecuarios Carabamba, Julcán, La Libertad, Perú	Quinua
Asociación de Productores Agropecuarios de Kaunape	Quinua
Asociación Agropecuaria La Gran Familia del Caserío Ayangay, Julcán, La Libertad	Chocho
Asociación de Productores Agropecuarios Líderes del Caserío Coyochuro	Quinua
Asociación de Productores Agropecuarios Mi Buen Jesús del Caserío Santos Genoveva	Tarwi
Asociación de Productores ALLIN MACCUTA YACHACHIQ	Quinua

¿QUÉ ES RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA (RPA)?

Es el cambio o transformación **voluntaria** hacia una producción diferente a la actual; busca innovar y agregar valor a la producción, mediante la utilización de sistemas tecnológicos eficientes en toda la cadena productiva.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

LINEAMIENTOS PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA

- Competitividad
- Sostenibilidad
- Producción orientada al mercado
- Uso eficiente de los recursos hídricos
- Adaptación al cambio climático
- Conservación de suelos
- Empleo de buenas prácticas agrícolas

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA

a) Ser persona natural o jurídica que desarrolla actividades agrarias **(Cultivo Actual)** y que desea voluntariamente cambiar su producción actual por una alternativa que le agregue valor.
b) Contar con documentos expedidos por la autoridad competente que acredite la condición de propietario o posesionario del predio.
c) Tener el predio bajo producción agropecuaria.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

a) Carta del PRP, debidamente firmada por el productor (si fuese persona natural) o por el representante de la Organización (si fuese persona jurídica)

b) Compromiso de reconversión productiva agropecuaria individual de cada productor del PRP, en el cual declara no haber accedido a otros mecanismos de apoyo o financiamiento no reembolsable por parte del Estado en los últimos tres años.

c) Copia simple del documento nacional de identidad de cada productor agrario del PRP, copia simple de la ficha o partida electrónica emitida por los Registros Públicos, si fuese persona jurídica.

d) Documentos que acrediten fehacientemente la propiedad, o en su defecto la posesión, de los predios en los que desarrollan sus actividades agrícolas y en los que se ejecutará la reconversión, expedido por las Direcciones Regionales Agrarias o Gobierno Local o Gobierno Regional, en el marco de sus competencias.

PROCEDIMIENTO:

Productor/ organización

- Presenta su Pedido de Reconversión (PRP)
- Con la documentación solicitada en el 7.1 de los Lineamientos de la Ley

MINAGRI (AGROIDEAS)

- Revisa la documentación del PRP
- De no existir observaciones, Formula el Proyecto de Reconversión.

MINAGRI

- Aprueba con RM el PRP

AGROBANCO - AGROIDEAS

- Desembolsos a cargo del AGROBANCO.
- Monitoreo a cargo AGROIDEAS

CRITERIOS PARA FORMULACIÓN Y SELECCIÓN

Asociatividad

- Se dará preferencia a productores asociados

Aporte de los productores

- Se dará preferencia a los que presenten mayor aporte de los productores en el financiamiento

Costo Unitario

- Aquellos cuya inversión demande un menor costo por Ha.

CRITERIOS PARA FORMULACIÓN Y SELECCIÓN

Acceso a Mercado

- Producción con demanda potencial o asegurada

Asistencia técnica y capacitación

- Como mínimo 12 meses de asistencia técnica y capacitación

Plazo

- Como mínimo 36 meses de plazo de ejecución.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

GRACIAS